



17 J. Acla

Subdirección de Servicios Generales

Ciudad de México a 28 de julio de 2021

Precisiones realizadas por la Convocante.

Documento 16 (Obligatorio), Página 33, 41, 58 de la Sección VI Documentos que deben presentar los licitantes y Sección VIII formatos.

Dice:

"... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se pueda realizar su descarga descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el Instituto.

Evaluación:

Se verificará que presente los manuales conforme lo solicitado y la liga del sitio web..."

Debe decir:

"... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato.

Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad..."

Respuestas emitidas por la Convocante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Programa de Eventos de la Sección III Forma y Términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Invitación a Cuanto Menos Tres Personas, derivado de las preguntas formuladas por los Licitantes Interesados.

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Mainbit, S.A. de C.V.**

| Preguntas | Respuestas |
|--|---|
| <p>1. De acuerdo con la respuesta de la primera pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una carta emitida y membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en la que avale las características que no se puedan comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets y/o alguna información oficial por parte del fabricante, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>El Licitante deberá presentar lo siguiente: <i>"... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar <u>Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá</u> proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato. Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad..."</i></p> |
| <p>2. De acuerdo con la respuesta de la segunda pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una impresión de página web oficial del fabricante en la que avale las características que no se pueden comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>Respecto del documento 16 (Obligatorio) deberá presentar lo siguiente: <i>"... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar <u>Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá</u> proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato.</i></p> |



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| | <p><i>Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad...</i></p> <p>Sin embargo, respecto del Documento 20 (Obligatorio), deberá presentar lo solicitado en el mismo, en apego a lo señalado en el numeral 7 denominado Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos del Anexo Técnico del Contrato Marco que indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partes de los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la descripción técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. |
| <p>3. De acuerdo con la respuesta a la pregunta 3 de la empresa Proyecto Día S.A. de C.V. en la página 1 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a al convocante nos indique que longitud requiere el cable de red, ya que este tema no se previó o se indicó en la visita a las instalaciones. Favor de aclarar.</p> | <p>Son 750 equipos solicitados, de los cuales 550 serán sustituidos sin requerir cable de red y los 200 sobrantes se asignarían a los Departamentos de los Diferentes edificios, siendo variable su distancia.</p> |
| <p>4. Pregunta 04 de carácter técnico (consecutivo) del licitante Mainbit S.A. de C.V., y pregunta 26 de carácter técnico del licitante SYNEEX de México, S.A. de C.V., Solicitamos atentamente al Instituto aclarar si será quién proporcione la infraestructura para la instalación de la herramienta ya que las respuestas otorgadas se contraponen. ¿Debemos entender que el Instituto proporcionará la infraestructura requerida? Favor de aclarar.</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |
| <p>5. Pregunta 02 (consecutivo) del licitante Mainbit S.A. de C.V., Solicitamos amablemente al Instituto reconsidere su respuesta y permita ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>“...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato...”</i></p> |
| <p>6. Pregunta 11 del licitante SYNEX de México, S.A. de C.V., Entendemos que la carta debe mencionar que el licitante, bajo protesta de decir verdad, se compromete a presentar la matriz de escalamiento y el procedimiento para resolución de incidentes dentro de los 5 días hábiles posteriores a la</p> | <p>Es correcto su entendimiento, por lo cual deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Documento 18 (Obligatorio) El Licitante interesado, deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en la Cual presentara dentro de</p> |



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|--|
| <p>adjudicación del contrato, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> | <p>los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, una matriz de escalamiento que permita al Instituto, contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo Técnico; de igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes.</p> |
| <p>7. Pregunta (posterior a la 15, sin número), 20 y 24 de carácter técnico de la empresa SYNEX de México, S.A. de C.V. Entendemos que, la presente invitación a cuando menos tres personas, tiene como base y referencia el contrato marco que emitió la Secretaría de Hacienda, y al requerir el servicio de borrado los precios de referencia que se dieron en dicho contrato marco NO serán tomados en cuenta, ya que este requerimiento modifica en aumento el costo de los servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación? De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que se tiene que ofertar una herramienta que cumpla con estándares internacionales y que emita un certificado del borrado seguro como evidencia de que se realizó dicha actividad para dar cumplimiento con lo señalado en el MAAGTICSI. ¿Es correcto? En caso negativo favor de aclarar.</p> | <p>El Licitante deberá realizar su proposición sin considerar el borrado seguro, apegándose al Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |
| <p>8. Pregunta 27 del licitante SYNEX de México, S.A. de C.V., Solicitamos atentamente al Instituto considere proporcionar una VPN para la administración segura de la herramienta de diagnóstico, ya que la indicación es que sea el licitante adjudicado quien administre dicha herramienta, y por temas de distanciamiento social provocado por la actual pandemia, se requiere la VPN para la administración remota. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> | <p>No ha lugar a su solicitud, la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil será administrada por el Licitante Adjudicado y consultada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; no se requiere personal en las instalaciones.</p> <p>Cabe señalar que la Convocante no proporcionará una VPN, El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |

a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| <p>De acuerdo con la respuesta de la primera pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una carta emitida y membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en la que avale las características que no se puedan comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets y/o alguna información oficial por parte del fabricante, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>Respecto del documento 16 (Obligatorio) deberá presentar lo siguiente:</p> <p>“... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato.</p> <p><i>Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad...”</i></p> |



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| | <p>Sin embargo, respecto del Documento 20 (Obligatorio), deberá presentar lo solicitado en el mismo, en apego a lo señalado en el numeral 7 denominado Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos del Anexo Técnico del Contrato Marco que indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. |
| <p>De acuerdo con la respuesta de la segunda pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una impresión de página web oficial del fabricante en la que avale las características que no se pueden comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>Respecto del documento 16 (Obligatorio) deberá presentar lo siguiente:</p> <p><i>“... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato. Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad...”</i></p> <p>Sin embargo, respecto del Documento 20 (Obligatorio), deberá presentar lo solicitado en el mismo, en apego a lo señalado en el numeral 7 denominado Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos del Anexo Técnico del Contrato Marco que indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. |
| <p>De acuerdo con la respuesta a la pregunta 3 de la empresa Proyecto Día S.A. de C.V. en la página 1 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a al convocante nos indique que longitud requiere el cable de red, ya que este tema no se previó o se indicó en la visita a las instalaciones. Favor de aclarar.</p> | <p>Son 750 equipos solicitados, de los cuales 550 serán sustituidos sin requerir cable de red y los 200 sobrantes se asignarían a los Departamento de los Diferentes edificios, siendo variable su distancia.</p> |

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Synnex de México, S.A. de C.V.**

a) De **carácter administrativo**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|----------------------------|
| Pregunta 4 de la empresa Proyecto Día, S.A. de C.V. | No ha lugar a su petición. |





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|--|
| <p>Pregunta 9 de la empresa Maintib, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 3 de Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>Pedimos a la convocante reconsiderar el tiempo de presentación de propuestas, dado que, si bien no se celebró una junta de aclaraciones, se continúan con preguntas y respuestas, dejando un tiempo muy corto para la presentación, dicho tiempo deja en estado de indefensión a los proveedores interesados en participar, a fin de elaborar una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante, y por ende esto limita la libre participación.</p> | <p>De conformidad con las necesidades del Área Técnica/Requirente de la Convocante, así como lo señalado en la <i>Cláusula Sexta de la Selección del Proveedor</i> del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos que señala:</p> <p><i>“En la Invitación a Cuando Menos Tres Personas el plazo para la presentación de proposiciones, no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación.”</i></p> <p>Se registra en la Convocatoria el plazo fijado del procedimiento de contratación.</p> <p>Por lo anterior, al celebrarse el Contrato Marco en mención, los Posibles Proveedores tienen conocimiento de los alcances contenidos en el mismo, así como sus Anexos.</p> <p>Adicional a lo anterior, en el numeral 7 <i>Requerimientos en el procedimiento de Arrendamiento para equipo de Cómputo Personal y Periféricos</i>, se establece que la documentación que el Proveedor presentará como parte de su propuesta técnica, apegándose en todo momento la Convocante a lo estipulado en este.</p> <p>Conociendo los Posibles Proveedores previamente los requerimientos de la Convocante, mediante la Investigación de Mercado realizada por la misma para tal propósito.</p> |
|--|--|

b) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|---|
| <p>Pregunta 4 de Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>¿Debemos entender que únicamente se presentará carta bajo protesta de decir verdad por parte de licitante, en la cual indique que presentará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo técnico y que en dicha carta incluya que de igual manera se proporcionará a los 5 días</p> | <p>Es correcta su apreciación, toda vez que:</p> <p>El Licitante interesado deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Documento 18 (Obligatorio), El Licitante interesado, deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en la Cual presentará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, una matriz de escalamiento que permita al Instituto, contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo Técnico; de igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes.</p> |





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>hábiles posteriores a la adjudicación del contrato un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de fallas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | |
| <p>Pregunta 3</p> <p>Repregunta: Respuesta a la pregunta no. 13 de la empresa Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>Hacer mención a la Convocante que derivado de que en los folletos, fichas técnicas y manuales no se encuentra el 100% de las características de los equipos requeridos, nos permitimos indicar que esta carta es aceptada normalmente con por las diferentes Dependencias que ha solicitado equipos bajo el contrato marco</p> <p>Por lo antes expuesto, solicitamos a la Convocante se acepte carta del Fabricante bajo protesta de decir verdad de las características que únicamente no se encuentren en folleto, ficha técnica y/o manuales.</p> | <p>Respecto del documento 16 (Obligatorio) deberá presentar lo siguiente:</p> <p><i>“... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato. Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad...”</i></p> <p>Sin embargo, respecto del Documento 20 (Obligatorio), deberá presentar lo solicitado en el mismo, en apego a lo señalado en el numeral 7 denominado Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos del Anexo Técnico del Contrato Marco que indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. |
| <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante sustente legalmente por qué no se está permitiendo la carta de fabricante indicando características no incluidas en folleto, toda vez que esto limita la libre participación.</p> | <p>Respecto del documento 16 (Obligatorio) deberá presentar lo siguiente:</p> <p><i>“... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato. Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad...”</i></p> <p>Sin embargo, respecto del Documento 20 (Obligatorio), deberá presentar lo solicitado en el mismo, en apego a lo señalado en el numeral 7 denominado Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos del Anexo Técnico del Contrato Marco que indica lo siguiente:</p> |





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. |
| <p>Pregunta 15 de Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>De acuerdo al contrato marco la actividad de borrado seguro no es un alcance, podría confirmarnos la convocante su requerimiento,</p> | <p>El Licitante deberá realizar su proposición sin considerar el borrado seguro, apegándose al Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |
| <p>En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, podría indicarnos la Convocante si esta actividad de borrado seguro debe de considerarse hasta el término del contrato.</p> | <p>El Licitante deberá realizar su proposición sin considerar el borrado seguro, apegándose al Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |

c) De **carácter económico**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| <p>Repregunta No. 29 de la empresa Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>Derivado a la respuesta dada a mi representada.</p> <p>Solicitamos amablemente nos indiquen si debemos entender que al solicitar por año el precio unitario, tiene la finalidad de que la dependencia este pensado contratar periodos anuales de acuerdo a lo establecido en su propuesta económica, o bien, debemos entender que la contratación será por la vigencia del 01 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2023</p> | <p>la vigencia de la Contratación se realizará por 29 meses, sin embargo, el Licitante interesado deberá presentar su proposición económica conforme el Anexo 11 de la Convocatoria.</p> |

[Handwritten signature]





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|--|
| <p>Repregunta No. 29 de la empresa Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>Derivado a la respuesta dada a mi representada.</p> <p>La convocante se encuentra el día de hoy integrando en la plataforma de Compranet un nuevo formato de propuesta económica, debemos entender que se pueden utilizar uno u otro formato, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>De conformidad con el Documento 27 (Obligatorio) que a la letra indica lo siguiente:</p> <p>“...Documento 27 (Obligatorio). - Proposición Económica, conforme al modelo del ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que corresponda al modelo del ANEXO 11. • Que se oferte lo solicitado en el Anexo Técnico. • Que los precios expresados sean en moneda nacional. <p>"Los Licitantes, deberán cotizar el Arrendamiento a Precios fijos durante la Vigencia del Contrato respectivo, conforme al ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>NOTA: La cotización deberá elaborarse a 2 (dos) decimales, considerando costos por períodos de 1, 2 y 3 años</p> <p>Se analizarán los precios y se verificará las operaciones aritméticas de las proposiciones; en el caso de que las proposiciones económicas presenten errores de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.</p> <p>En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades con número solicitadas, éstas podrán corregirse.</p> <p>SE INCLUYE FORMATO EN EXCEL DE PROPUESTA ECÓNOMICA CON OBJETO DE QUE, LOS LICITANTES INTERESADOS PRESENTEN SU PROPUESTA ADECUADAMENTE, SIENDO OPTATIVO SU USO..."</p> <p>Por lo anterior el formato en Excel es optativo, debiendo integrar en su proposición el Modelo de Proposición Económica contenido en el Anexo 11 de la Convocatoria.</p> |
| <p>Repregunta No. 29 de la empresa Synnex de México, S.A. de C.V.</p> <p>Derivado a la respuesta dada a mi representada.</p> <p>En caso de ser negativa a la pregunta anterior, el nuevo formato sufrió algunos cambios como no contener la columna de</p> | <p>La vigencia de la Contratación se realizará por 29 meses, sin embargo, el Licitante interesado deberá presentar su proposición económica conforme el Anexo 11 de la Convocatoria.</p> |

[Handwritten signature]





29 meses para hacer la sumatoria, debemos entender que el no presentar esta sumatoria no será motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**

a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|---|
| <p>Pregunta 7 del licitante Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.; Página 16 de 18</p> <p>Hacemos del conocimiento de la convocante que en ningún caso los fabricantes tienen documentadas todas las especificaciones que se solicitan por las dependencias en los procedimientos de contratación y en consecuencia, ningún licitante estará en posibilidades de cumplir con el requisito de referenciar el cumplimiento de lo solicitado en el anexo técnico, motivo por el cual reiteramos la solicitud de aceptar carta del fabricante firmada por el representante legal, en el que manifieste el cumplimiento de las especificaciones que no están en los documentos públicos (folletos, manuales, fichas técnicas, etc.), ¿se acepta?</p> <p>Lo anterior en el entendido de que, en caso de no aceptarlo, la Convocante estaría violentando lo estipulado en la fracción V y en el antepenúltimo párrafo del art. 29 de la LAASSP, al establecer requisitos que limitan la libre participación y concurrencia y requisitos imposibles de cumplir.</p> | <p>Respecto del documento 16 (Obligatorio) deberá presentar lo siguiente: <i>"... Documento 16 (Obligatorio). –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato.</i> <i>Se verificará que se presente carta bajo protesta de decir verdad..."</i></p> <p>Sin embargo, respecto del Documento 20 (Obligatorio), deberá presentar lo solicitado en el mismo, en apego a lo señalado en el numeral 7 denominado Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos del Anexo Técnico del Contrato Marco que indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. |

Se informa a los Licitantes interesados, que la Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará conforme a lo señalado en la Convocatoria.

Por la Subdirección de Servicios Generales





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

Subdirección de Servicios Generales

C.P. José Antonio Garibay Ramírez

Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo

En suplencia por ausencia del Encargado de la Subdirección de Servicios Generales de conformidad con el oficio SSG/754/201

Por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Dr. Carlos González Escamilla

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Las respuestas emitidas por la Convocante se responden por el Área Técnica/Requirente, en este caso el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Área Contratante, la Subdirección de Servicios Generales.





Subdirección de Servicios Generales

Ciudad de México a 27 de julio de 2021

Respuestas emitidas por la Convocante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Programa de Eventos de la Sección III Forma y Términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Invitación a Cuanto Menos Tres Personas, derivado de las preguntas formuladas por el Licitante Interesado Mainbit, S.A. de C.V.

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante Interesado Mainbit, S.A. de C.V., la Convocante emite las siguientes respuestas:

a) De **carácter administrativo**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| 1. Documento 12 (Obligatorio). – Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante. Entendemos que este documento es opcional en caso de que mi representada no haya tenido alguna relación contractual con la convocante. ¿es correcta la apreciación? | No ha lugar a su apreciación, el Licitante deberá integrar documento en el cual manifieste que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones. |
| 2. Documento 25 (Obligatorio). – El Licitante deberá presentar Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, la entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato. (Se sugiere al Licitante Interesado que, por necesidades del Instituto la entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto no sea mayor a 30 días naturales) Entendemos que, con cumplir con la manifestación originalmente solicitada, se da cumplimiento a este requisito. ¿es correcta la apreciación? | Es correcta su apreciación. |
| 3. Documento 26 (Obligatorio). – El Licitante deberá presentar Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los No break tipo II, serán nuevos, de un mismo fabricante, marca y modelo, y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en el Anexo Técnico. Entendemos que en caso de que mi representada no oferte este perfil no será obligatorio este requisito. ¿es correcta la apreciación? | Es correcta su apreciación, en caso de que, el Licitante interesado no realice ninguna oferta por la partida 31, deberá integrar documento indicando que no aplica la presentación del documento referido en el mismo. |
| 4. ANEXO 12. MODELO DE CONTRATO. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado por lo que no será parte de la propuesta y su no integración no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación? | Es correcta su apreciación. |
| 5. ANEXO 13 MODELO DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al | Es correcta su apreciación. |





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|--|
| <p>licitante adjudicado por lo que no será parte de la propuesta y su no integración no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?</p> | |
| <p>6. ANEXO 14 NOTA INFORMATIVA OCDE Entendemos que este anexo es de carácter informativo por lo que no será parte de la propuesta y su no integración no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>7. ANEXO 15 AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL Entendemos que este anexo es de carácter informativo por lo que no será parte de la propuesta y su no integración no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>8. Convocatoria / Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas / 2. Programa de Eventos / Junta de Aclaraciones. Pag. 13.</p> <p>Entendemos que de acuerdo con el art. 46 del reglamento la convocante brindara un plazo mínimo de 6 horas hábiles para elaborar repreguntas respecto a la contestación de las preguntas presentadas a la convocante a partir de que se reciba por Compranet su respuesta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>9. Convocatoria / Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas / 2. Programa de Eventos / Presentación y apertura de proposiciones, Pag. 13.</p> <p>Solicitamos a la convocante que, al no referir el presente procedimiento con el carácter y justificación de plazos reducidos, con base en el artículo 33 y 33 Bis de la LAASSP precisar si la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se aplazara derivado de las respuestas que otorgue la convocante a los licitantes y con el propósito de contar con los tiempos adecuados para la debida y correcta presentación de propuestas en igualdad de condiciones para todos los licitantes. Favor de precisar.</p> | <p>No ha lugar a su solicitud, toda vez que para el presente procedimiento no aplica la reducción de plazos, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 Plazo del Procedimiento de la Sección III, de la Convocatoria.</p> |
| <p>10. SECCIÓN IV, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 9 inciso e), solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con Cumplir con lo señalado en el Contrato Marco y sus Anexos.</p> | <p>EL Licitante deberá cumplir con lo especificado en la cláusula quinta. - de los precios, señalada en el Contrato Marco, así como lo indicado en el Anexo 4 perfiles y partidas acreditados.</p> |
| <p>11. SECCIÓN VI, DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, Proposición Económica, debemos entender que no es necesario cotizar por periodos de 1, 2 y 3 años, ¿ya que el formato de propuesta económica indica los periodos que debemos de cotizar, es correcto?</p> | <p>Es correcta su apreciación, la vigencia de la Contratación se realizará por 29 meses, sin embargo, el Licitante interesado deberá presentar su proposición económica conforme al Anexo 11 de la Convocatoria.</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

b) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|---|
| <p>12. SECCIÓN IX, ANEXO TÉCNICO, 5.4 TIPOS DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS, P28 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, PÁGINA 99. Solicitamos a la convocante que tipo de escaneo requiere (1D o 2D). Favor de aclarar</p> | <p>Se requiere Lector de Código de Barras con tipo de escaneo 2D.</p> |
| <p>13. SECCIÓN IX, ANEXO TÉCNICO, 5.4 TIPOS DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS, P28 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, PÁGINA 99. En caso de que la convocante requiera tipo de escaneo 2D, hacemos del conocimiento de la convocante que el consumo máximo de energía de 90mA corresponde a un lector de tipo de escaneado de 1D, por lo que solicitamos permita ofertar un lector con tipo de escaneado 2D con un consumo máximo de energía de 320mA, siendo este el estándar en este tipo de lectores. Adicionalmente le comentamos que los puertos USB entregan un máximo de 900mA, dicho esto, no representa un consumo de energía no soportado para el equipo dónde se conecte ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>Se acepta la propuesta.</p> |
| <p>14. Sección IX ANEXO TÉCNICO. 1. Descripción del arrendamiento. Página 97. La convocante cita "El Licitante no deberá considerar en su propuesta económica el suministro del software de ofimática debido a que este será proporcionado por el Instituto". Entendemos que la convocante proporcionará el licenciamiento y medios de instalación de Microsoft Office última versión liberada, así como su actualización de versión en caso de que se requiera, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información, será la encargada de actualizar la ofimática. Por lo anterior el Licitante Adjudicado, deberá ser el responsable de la actualización del Sistema Operativo, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |
| <p>15. Sección VI. Convocatoria. Documentos que deben presentar los licitantes. Documentación técnica. Documento 18. Pág. 33. Solicitamos amablemente a la Convocante elimine el requerimiento, ya que de acuerdo con lo indica el contrato marco al que hace referencia, dicha documentación se deberá proporcionar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación del contrato. En caso de resultar negativa la respuesta, solicitamos acepte, como Documento 18, carta donde el licitante se compromete a entregar matriz de escalamiento que permita al Instituto, contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo Técnico; e incluya, proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes, una vez adjudicado. ¿Acepta nuestra propuesta?</p> | <p>El Licitante interesado deberá presentar lo siguiente: Documento 18 (Obligatorio), El Licitante interesado, deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en la Cual presentará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, una matriz de escalamiento que permita al Instituto, contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo Técnico; de igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes.</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>16. Sección VI. Convocatoria. Documentos que deben presentar los licitantes. Documentación técnica. Documento 25. Pág. 34. Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>“...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato...”</i></p> |
| <p>17. Sección IX. Anexo técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, pág. 96. Entendemos que la instalación, configuración y operación de los equipos no incluye la transferencia de información del usuario como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, será el encargado de la migración, por lo cual el Licitante Adjudicado no será el responsable de dicha actividad, apegándose en todo momento a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |
| <p>18. Sección IX. Anexo Técnico. 5.3 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 98. Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración para los equipos de escritorio deberá ser on premise, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |
| <p>19. Sección IX. Anexo Técnico. 5.3 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 98. Podría indicar la Convocante si será quien proporcionará la infraestructura (un servidor dentro de su centro de datos, los elementos físicos, software, espacio, etc.) para alojar la herramienta de diagnóstico y administración. Favor de confirmar.</p> <p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la Convocante nos indique qué <i>facilities</i> proporcionará al licitante adjudicado y qué <i>facilities</i> deberá considerar el licitante adjudicado.</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |
| <p>20. Sección IX. Anexo Técnico. 5.3 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 98. ¿La Convocante administrará la herramienta de diagnóstico o será</p> | <p>La herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil será administrada por el Licitante Adjudicado y consultada por el Departamento de Tecnologías</p> |



R.



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>administrada por el licitante adjudicado? Favor de aclarar.</p> <p>En caso de que el licitante adjudicado sea quien tenga que administrar esta herramienta, ¿la Convocante podrá proporcionar una VPN para la administración de la consola vía remota por el tema de mantener la sana distancia por la pandemia provocada por el COVID 19?</p> | <p>de la Información y Comunicaciones; no se requiere personal en las instalaciones.</p> <p>Cabe señalar que la Convocante no proporcionará una VPN, El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |
| <p>21. Sección IX. Anexo Técnico. 8. Entregables para equipo de cómputo personal y periférico. Pág. 101. Entendemos que “la relación del licenciamiento propuesto para el arrendamiento” se refiere al sistema operativo con el que se entregará el equipo de cómputo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>22. Sección IX. Anexo técnico. 10. Soporte técnico. Pág. 103. Entendemos que no se requiere personal técnico fijo en sitio para brindar soporte técnico, sin embargo, El Instituto podrá solicitar soporte técnico vía telefónica y en sitio solo cuando sea necesario o así lo requiera la Convocante, para dar cumplimiento a los niveles de servicio como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>No se requiere personal dedicado en las oficinas de la Convocante.</p> |
| <p>23. Sección IX. Anexo técnico. 12. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento. Pág. 103. Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>“...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato...”</i></p> |
| <p>24. Sección IX. Anexo técnico. 12. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento. Pág. 103. Entendemos que si por alguna causa no imputable al licitante adjudicado, como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la Convocante, etc. para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de</p> | <p>El Licitante deberá considerar la instalación, configuración y puesta a punto conforme lo establecido en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria y en apego a lo señalado en el Contrato Marco y sus Anexos.</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|------------------------------------|
| <p>atraso serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penas que no sean imputables al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | |
| <p>25. Sección IX. Anexo técnico. 13. Lugar de entrega, pág. 104, Entendemos que el servicio requerido solo se brindará en la dirección indicada en este numeral. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>26. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Pág. 104. Entendemos que las penas y deductivas a las que hace referencia son las mismas que menciona en el apartado Sección III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. 19. Penas. a) Convencionales y b) Deductivas. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>27. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 104. Entendemos que la pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados no será responsabilidad del licitante adjudicado, si el origen de esto tiene dependencia de falta de usuarios por parte de la Convocante, un tercero contratado por la Convocante, falta de infraestructura, inmuebles cerrados, o si esto no está dentro de las responsabilidades del licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>28. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 104. Se cita a la Convocante: "La misma pena se aplicará en el caso de no proporcionar la mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación". Entendemos que se refiere al 5% citado en el párrafo inmediato anterior. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>29. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 104. Se cita a la Convocante: "así como el no presentar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos, la relación del equipo arrendado y el licenciamiento para el Arrendamiento por parte del Licitante Adjudicado al Instituto..." Entendemos que se refiere al 5% citado en el párrafo inmediato anterior. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>30. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 105. Se cita a la Convocante: "Igual porcentaje, se aplicará como deducción en los casos que el Licitante Adjudicado suspenda el Arrendamiento por cualquier causa injustificada, esto es fuera de los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>acreditado y documentado ...” Entendemos que se refiere al 5% citado en el párrafo inmediato anterior. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> | |
| <p>31. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 105. Entendemos que las deductivas a las que se hace mención solo se aplicarán en caso de que no se cumpla con los niveles de servicio solicitados en esta sección y se aplicaran sobre el monto mensual del equipo afectado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>32. Sección IX. Anexo técnico. 16. Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 105. Podría amablemente la Convocante aclarar y ser más específica, cuál sería el cumplimiento parcial o deficiente en el arrendamiento, o si es que esta deductiva solo se aplicará en caso de no cumplir con los niveles de servicio especificados para la reparación de fallas de hardware y sustitución de equipos. Favor de aclarar.</p> | <p>La aplicación de penas y deducciones se realizará conforme a los niveles de servicio descritos en la tabla del numeral 9. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento.</p> |
| <p>33. Sección IX. Anexo técnico. 22 Cotización, pág. 107, Entendemos que solo se tiene que entregar la cotización por el periodo que corresponde del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2023 como se indica en el numeral 11 Vigencia del arrendamiento, y no es necesario entregar cotización por 1, 2 y 3 años. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación, la vigencia de la Contratación se realizará por 29 meses, sin embargo, el Licitante interesado deberá presentar su proposición económica conforme el Anexo 11 de la Convocatoria.</p> |
| <p>34. Solicitamos a la convocante nos indique si van a habilitar un parámetro para poder subir el Anexo Técnico con lo solicitado dentro del mismo, o nos podrían indicar donde debemos subir dicho requisito, ya que no hay parámetro de anexos adicionales.</p> | <p>El Licitante deberá integrar lo siguiente: Documento 15 (Obligatorio). –El Licitante Interesado deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad que conoce el Alcance y Contenido del Anexo Técnico, aceptando plenamente su contenido.</p> |

Por la Subdirección de Servicios Generales

TUM Ricardo Prado Pérez
Encargado de la Subdirección de Servicios Generales

Por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Mtro. Carlos González Escamilla
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Las respuestas emitidas por la Convocante se responden por el Área Técnica/Requirente, en este caso el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Área Contratante, la Subdirección de Servicios Generales





Subdirección de Servicios Generales

Ciudad de México a 27 de julio de 2021

Respuestas emitidas por la Convocante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Programa de Eventos de la Sección III Forma y Términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Invitación a Cuanto Menos Tres Personas, derivado de las preguntas formuladas por los Licitantes Interesados PROYECTO DIA, S.A. DE C.V. y CONECTIVIDAD EXPEXTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante Interesado Proyecto Dia, S.A. de C.V., la Convocante las siguientes respuestas:

| No. | Punto | Pregunta | Respuestas emitidas por la Convocante |
|-----|--|--|--|
| 01 | Sección I Punto 3 números de identificación de la convocatoria | Toda vez que existen dos números distintos de convocatoria, uno externo y uno interno solicitamos nos indiquen cual de los dos números debemos tomar en cuenta para la elaboración de la documentación de este procedimiento | La Convocante sugiere integrar los dos números descritos en el procedimiento de la Convocatoria (Interno y CompraNet) y el nombre del Arrendamiento. |
| 02 | Sección I Punto 4 disponibilidad presupuestaria | ¿Podría la convocante indicarnos cual es el techo presupuestal por partida que se tiene asignado? | No ha lugar a su petición, el Licitante interesado deberá presentar su proposición económica, de acuerdo a los mejores precios ofertados por el mismo, conforme al Anexo 11 denominado Modelo de Proposición Económica de la Convocatoria. |
| 03 | Sección II Punto 2 Partidas de la convocatoria y Punto 5 criterios de adjudicación | En el entendido que se trata de 10 partidas ¿debemos entender que la adjudicación podrá ser a uno o hasta 10 licitantes según sea el caso? | Es correcta su apreciación, ya que la presentación de proposiciones se realiza de conformidad con lo señalado en la cláusula quinta del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que indica lo siguiente: <i>“acuerdan que serán adjudicadas por cada una de las Dependencias o Entidades por partida completa a un solo proveedor, el cual será el que presente la oferta económica que contenga el precio más bajo, ello sin alterar las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales de “EL ARRENDAMIENTO”, siempre y cuando hayan acreditado su capacidad para el arrendamientos de las partidas y perfiles que se señalan en el Anexo 11 de</i> |





Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|--|---|--|
| | | | <p><i>instrumento"</i></p> <p>Así como en el numeral 6 "Proposiciones" la Sección II de la Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior, la adjudicación será por partida completa a un solo Licitante.</p> |
| 04 | Sección III Punto 2, Programa de Eventos | Toda vez que las aclaraciones que derivan del propio proceso deben ser reflejadas en la propuesta existe un tiempo excesivamente corto para poder reflejar los cambios y/o apreciaciones respectivas, así como para obtener cartas de los fabricantes de los bienes en cuestión, por lo anterior solicitamos se mueva la fecha de la apertura técnica al menos 5 días hábiles de la fecha original ¿se acepta nuestra solicitud? | <p>No ha lugar a su petición.</p> <p>De conformidad con las necesidades del Área Técnica/Requirente de la Convocante, así como lo señalado en la <i>Cláusula Sexta de la Selección del Proveedor</i> del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos que señala:</p> <p><i>"En la Invitación a Cuando Menos Tres Personas el plazo para la presentación de proposiciones, no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación."</i></p> <p>Se registra en la Convocatoria el plazo fijado del procedimiento de contratación.</p> |
| 05 | Sección III Punto 18 Póliza de responsabilidad Civil | ¿Nos pueden indicar el monto que deberá cubrir la póliza aquí mencionada? | Se informa que, no se requiere la presentación de una póliza de responsabilidad civil. |
| 06 | Sección VI Documento 14 | Dadas las fechas de la publicación de la convocatoria así como los días tan cortos entre cada uno de los actos derivados de la propia misma solicitamos de la manera mas atenta que la presentación del documento 14 sea de forma opcional y no como un medio para descalificar las propuestas de los diversos licitantes toda vez que el conocer las instalaciones de la convocante no demerita la calidad de los bienes y servicios a ofertar y no exime a ningún licitante del | <p>No ha lugar a su petición, el Licitante interesado deberá realizar la visita a las instalaciones, de conformidad con lo indicado el Programa de Eventos de la Sección III de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, con objeto de considerar todos los elementos necesarios para que se formule correctamente la proposición económica, de conformidad con lo señalado en el Anexo 11, denominado "modelo de proposición económica"</p> |





Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|--|--|---|
| | Arrendamiento, Sistema Operativo | versión liberada en español ¿es correcto? | |
| 12 | Anexo Técnico, Punto 1 Descripción del Arrendamiento, Imagen Institucional | En caso de que por causas ajenas al licitante ganador la imagen sea entregada posterior a los 5 días hábiles aquí mencionados el periodo de entrega se recorrerá en igualdad de días sin multas o penalizaciones ¿es correcto? | El Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, tiene preparado el Software que contendrá la imagen, por lo cual el Licitante deberá presentar su proposición de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria. |
| 13 | Anexo Técnico, Punto 1 Descripción del Arrendamiento, Imagen Institucional | Toda vez que la convocante será quien entregue al licitante ganador la imagen institucional entendemos que será responsable 100% del funcionamiento, contenido, drivers, versiones y licencias, excepto sistema operativo, así como de la elaboración de la imagen institucional ¿es correcto? | El Software lo proporcionará el Departamento de Tecnologías de la información y Comunicaciones de la Convocante, excepto el Sistema Operativo para la imagen señalada. |
| 14 | Anexo Técnico, Punto 5.1, Perfiles D3 y D5, Gabinete | Dentro de la especificación gabinete compacto esta considerado el formato "Small Form Factor" ¿es correcto? | Favor de apegarse a lo señalado en el numeral 5.1 Tipos de equipo de cómputo de escritorio (para uso con Windows) , del Anexo Técnico, descrito en la Sección IX de la Convocatoria. |
| 15 | Anexo Técnico, Punto 5.1, Perfiles D3 y D5 | Para la cantidad de maquinas con y sin tarjeta inalámbrica debemos tomar en cuenta el cuadro de cantidades de la Presentación "Cuadro 1. Equipos requeridos cómputo personal" de la convocatoria ¿es correcto? | Es correcta su apreciación. |
| 16 | Anexo Técnico, Punto 5.2, Perfil "L2", Conectividad | Con la especificación "Puerto de Red Gigabit Ethernet PCI Express" se refieren a la Tarjeta de Red Gibabit Ethernet con puerto RJ45 que viene integrada al equipo ¿es correcto? | Es correcta su apreciación. |
| 17 | Anexo Técnico, Punto 5.2, Perfil "L2", Puertos | El lector de tarjetas inteligentes es el lector de tarjetas SD o microSD ¿es correcto? | No ha lugar a su petición toda vez que, el Anexo Técnico se realiza en apego a lo señalado en el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, así como sus anexos. |

[Handwritten signature]





Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|--|--|--|
| | | cumplimiento del propio contrato. | |
| 07 | Sección VI Documentos 16 y 20 | En caso de que dentro del mismo documento se encuentren contenidas tanto las especificaciones técnicas de los equipos como los propios manuales ¿es posible presentar solamente una vez el documento que ampare ambos puntos? | No ha lugar a su petición, los documentos se deberán presentar por separado, de conformidad con lo señalado en el Documento 16 y 20 de la Sección VI de la Convocatoria. |
| 08 | Sección VI Documento 25 | Dadas las condiciones mundiales actuales por lo que respecta a la pandemia del COVID-19 los tiempos de entrega de los bienes requeridos llevan hasta 90 días naturales para el proceso de fabricación e importación por lo que solicitamos de la manera mas atenta reconsiderar el tiempo de entrega de 45 a 90 días naturales | No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa: <i>"...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato..."</i> |
| 09 | Sección VI Documento 27 | Se menciona que se deben presentar cotización por 1, 2 o 3 años, sin embargo, líneas antes se describe el periodo de arrendamiento desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023 por lo que creemos que el único periodo a cotizar debe ser por 29 meses ¿es correcto? | Es correcta su apreciación, la vigencia de la Contratación se realizará por 29 meses, sin embargo, el Licitante interesado deberá presentar su proposición económica conforme el Anexo 11 de la Convocatoria. |
| 10 | Anexo 12, Anexo 13, Anexo 14, Anexo 15 | Dichos anexos son solo de conocimiento y no es necesaria su presentación ¿es correcto? | Es correcta su apreciación. |
| 11 | Anexo Técnico, Punto 1 Descripción del | Para el Caso del Sistema Operativo Windows debemos cotizar la menos la versión Windows 10 Profesional última | Es correcta su apreciación. |



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|---|--|--|
| 18 | Anexo Técnico, Punto 5.2, Perfil "L2", Puertos | ¿El equipo debe o no incluir el lector de tarjetas SD o microSD? Lo anterior ya que se menciona como "de acuerdo con las necesidades del Instituto" | No deberá incluirse, por lo cual el Licitante deberá apegarse a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria. |
| 19 | Anexo Técnico, Punto 5.2, Perfil "L2", Estación de acoplamiento | La estación de acoplamiento debe cargar el equipo y la estación misma con la finalidad de evitar dos eliminadores de corriente al mismo tiempo ¿es correcto? | Es correcta su apreciación. |
| 20 | Anexo Técnico, Punto 5.2, Perfil "L2", Estación de acoplamiento | Toda vez que en punto 5.3 del Anexo Técnico solicitan los candados de seguridad ¿debemos entender que el aquí solicitado es para la estación de acoplamiento? | Es correcta su apreciación. |
| 21 | Anexo Técnico, Punto 5.3, Herramienta de Diagnóstico | Toda vez que dicha herramienta vivirá dentro de las instalaciones del Instituto ¿será este quien aprovisione la infraestructura física o virtual para la implementación de dicha herramienta? | Es correcta su apreciación. |
| 22 | Anexo Técnico, Punto 5.3, Herramienta de Diagnóstico | En caso de presentar herramientas de terceros con derechos reservados para el fabricante se debe demostrar por el fabricante de la herramienta que el fabricante cuenta con los derechos reservados ¿es correcto? | Es correcta su apreciación, el Licitante deberá proporcionar al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la herramienta del fabricante con objeto de verificar que cuenta con los derechos reservados. |
| 23 | Anexo Técnico, Punto 5.3, Herramienta de Diagnóstico | Dicha herramienta será administrada y manejada por la convocante toda vez que no está considerado personal en sitio dentro del contrato marco ¿es correcto? | Es correcta su apreciación, el Licitante deberá proporcionarla al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. |
| 24 | Anexo Técnico, Punto 5.4 Perfil 31.- No Break Tipo II | El valor real de un equipo esta dado por los Watts que puede proporcionar al equipo conectado por lo que en caso de contar con una capacidad de carga menor a los 750 VA pero con un factor de potencia mayor se traduce en un equipo de mucha mayor eficiencia, por lo que solicitamos se nos | No ha lugar a su petición toda vez que, el Anexo Técnico se realiza en apego a lo señalado en el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, así como sus anexos. |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|--|---|---|
| | | permita ofertar un equipo de 700 VA con un factor de potencia de .64286 que se traduce en 450.002 Watts que es lo mismo que solicita la convocante (750VA*.60 de potencia=450 watts) | |
| 25 | Anexo Técnico, Punto 6 | Los documentos aquí solicitados aplican para el licitante ganador ¿es correcto? | Es correcta su apreciación, respecto del Punto 6 del Anexo Técnico, denominado Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados. |
| 26 | Anexo Técnico, Punto 7 | La mesa de servicio será una herramienta que vivirá fuera de las instalaciones del Instituto ¿es correcto? | Es correcta su apreciación. |
| 27 | Anexo Técnico, Punto 7 | Dados los tiempo tan recortados para el presente proceso y tomando en cuenta que ya previamente fuimos autorizados para poder presentar propuesta al amparo del contrato marco, mismo que pueden verificar en el Anexo 4 del mismo, solicitamos amablemente se eliminen las cartas de fabricante para las partidas 22, 24, 26, 28 y 29 ya que no existen las condiciones de tiempo para poder conseguir dichos documentos ¿se acepta nuestra propuesta? | No ha lugar a su petición toda vez que, el Anexo Técnico se realiza en apego a lo señalado en el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, así como sus anexos. |
| 28 | Anexo Técnico, Punto 8 | Estos entregables aplican solo al licitante ganador ¿es correcto? | Es correcta su apreciación, respecto del Punto 8 del Anexo Técnico, denominado Entregables para equipo de cómputo personal y periféricos. |
| 29 | Anexo Técnico, Punto 9 y 10.1, Mesa de Ayuda | En caso que la convocante no cuente con la información suficiente para poder a su disposición la mesa de ayuda como falta de nombres, personal, ubicaciones u otros datos mínimos requeridos para la mesa de ayuda estos días no serán contabilizados como retrasos imputables al proveedor los cuales no serán | Se informa que el enlace para la mesa de ayuda será el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por lo cual deberá apegarse a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria. |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|---|--|---|
| | | contados para penalizaciones ¿es correcto? | |
| 30 | Anexo Técnico, Punto 9 Niveles de Servicio, entrega de los equipos arrendados | Cuando por causas no imputables al proveedor como falta de personal, contingencias por COVID, oficinas cerradas, etc. Estos tiempos no serán contabilizados como retrasos imputables al proveedor los cuales no serán contados para penalizaciones ¿es correcto? | No ha lugar a su petición toda vez que, el Anexo Técnico se realiza en apego a lo señalado en el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, así como sus anexos. |

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante Interesado Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V., la Convocante emite las siguientes respuestas

a) De **carácter administrativo**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| <p>Convocatoria página 21</p> <p>16. Garantías del Cumplimiento del Contrato.</p> <p>Menciona lo siguiente: se obliga a otorgar Garantía de Cumplimiento, por un importe que no podrá ser inferior del 20% (Veinte por ciento) del monto total del Contrato antes de IVA (16%).</p> <p>¿Es correcto? Ya que en otras licitaciones piden el 10%</p> | <p>Es correcta su apreciación, el 20% Veinte por ciento registrado en la Convocatoria, deriva del rango señalado en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con la Misma del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente.</p> |

b) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas emitidas por la Convocante |
|---|---|
| <p>Anexo Técnico página 97</p> <p>1.Descripción del arrendamiento</p> <p>¿Se entiende que la convocante es el encargado de realizar las actualizaciones del sistema operativo y también de la ofimática? Solicitamos amablemente de su aclaración.</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información, será la encargada de actualizar la ofimática.</p> <p>Por lo anterior el Licitante Adjudicado, deberá ser el responsable de la actualización del Sistema Operativo, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 97</p> <p>1.Descripción del arrendamiento</p> <p>¿Se solicita a la convocante nos indique cuantas imágenes o perfiles de usuarios serán</p> | <p>Se informa que la imagen y los usuarios son los siguientes:</p> <p>Una imagen</p> <p>2 usuarios (administrador, invitado)</p> |





| | |
|--|---|
| <p>creados para los equipos descritos en el anexo técnico?</p> | |
| <p>Anexo Técnico página 97</p> <p>1.Descripción del arrendamiento</p> <p>Se entiende que la convocante será quien genere la Imagen institucional y será quien nos la entregue en los primeros 5 días, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 98</p> <p>4.Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <p>Se solicita a la convocante defina que se entiende por "Puesta a Punto" y "Configuración"; estas dos acciones, ¿nos pueden describir cuales serían las actividades en específico?</p> | <p>El Licitante Adjudicado deberá dejar habilitado el equipo de cómputo para su uso por el usuario final.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 98</p> <p>4.Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <p>¿Se entiende que de acuerdo a contrato marco, la convocante será encargado de realizar la migración de la información de los usuarios, de no ser así se considerará el costo por migrado de cada uno de los equipos? es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 98</p> <p>4.Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <p>Derribado de la pregunta anterior, ¿solicitamos nos especifiquen cuantos y que servicios son los que se requieren migrar? y ¿cuáles son los volúmenes de información en GB que se deben considerarse? ya que esto no está identificado en el documento.</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, será el encargado de la migración, por lo cual el Licitante Adjudicado no será el responsable de dicha actividad, apegándose en todo momento a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



| | |
|---|---|
| <p>Anexo Técnico página 98</p> <p>4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <p>Se solicita a la convocante amablemente nos indique en caso de realizar la migración cuales serían las herramientas con las cuales se podrá realizar la actividad, ¿Se acepta utilizar Discos Duros externos para ahorrar tiempo de ejecución?</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, será el encargado de la migración, por lo cual el Licitante Adjudicado no será el responsable de dicha actividad, apegándose en todo momento a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 98</p> <p>4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo</p> <p>Se entiende que los mantenimientos preventivos se pueden considerar 0 "cero" ya que son equipos nuevos, y en cuanto a los mantenimientos correctivos se aplicaran dentro de los tiempos establecidos, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>De conformidad con lo señalado en el Contrato Marco, así como el Anexo Técnico descrito en la Sección IX de la Convocatoria, el Licitante Adjudicado, deberá proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios que proporciona a la Convocante</p> |
| <p>Anexo Técnico página 100</p> <p>5.3 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil</p> <p>Se entiende que la herramienta de monitoreo es requerida como servicio On Premise, de ser así, ¿Se solicita a la convocante amablemente nos indique si nos darán lugar en un servidor para el alojamiento de la aplicación o de lo contrario consideramos la infraestructura por nuestra cuenta?</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 100</p> <p>5.3 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil</p> <p>¿Se solicita a la convocante nos especifique si se podrá utilizar la red de comunicaciones</p> | <p>La Convocante no tiene edificios foráneos o el interior de la Republica.</p> |



[Handwritten signature]



| | |
|--|---|
| <p>interna para la administración de equipos en edificios foráneos o en el interior de la república?</p> | |
| <p>Anexo Técnico página 100</p> <p>5.3 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil</p> <p>¿Se solicita a la convocante amablemente nos especifique si la herramienta de administración y diagnóstico de equipo será administrada por la convocante? ¿De no ser así se requiere personal en sus instalaciones para la administración?</p> | <p>La herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil será administrada por el Licitante Adjudicado y consultada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; no se requiere personal en las instalaciones.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 102</p> <p>6. Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante nos especifiquen cuáles serán las fallas y solicitudes que serán atendidas?, Se solicita a la convocante nos proporcione el árbol de categorías y prioridades para la correcta documentación y clasificación de tickets en la herramienta de mesa de servicio.</p> | <p>No ha lugar a la solicitud, toda vez que las fallas derivan de los equipos sujetos a arrendamiento.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 105</p> <p>10. Soporte técnico</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante nos especifique que se requiere del “soporte técnico de forma ilimitada”; o a que se refirieren con ILIMITADA? Favor de aclarar.</p> | <p>El Licitante Adjudicado deberá atender todas las fallas presentadas por los equipos en arrendamiento, dejándolos en correcto funcionamiento para ser utilizados por el usuario final.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 1005</p> <p>10. Soporte técnico</p> <p>¿Se entiende que el soporte en sitio se requiere únicamente para dar atención y solución a las descomposturas de los equipos, o la convocante requiere personal dedicado en sus oficinas centrales y postales?</p> | <p>No se requiere personal dedicado en las oficinas de la Convocante.</p> |



[Handwritten signatures and initials]



| | |
|---|--|
| <p>Anexo Técnico página 105</p> <p>10. Soporte técnico</p> <p>Se entiende que el soporte técnico no contempla la reparación de equipos por un mal uso ò negligencia de los usuarios, y que la convocante se hace responsable del costo del equipo dañado, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Licitante Adjudicado deberá realizar la reparación del equipo por cualquier tipo de daño.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 105</p> <p>12. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento</p> <p>Se solicita a la convocante considerar los días de entrega de equipos, debido al alza en contagios por Covid-19, se solicita amablemente considerar 60 días de entrega ya que es un tema que está afectando en la entrega y distribución de equipos a nivel nacional.</p> | <p>La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato, de conformidad con lo señalado en el Contrato Marco.</p> |
| <p>Anexo Técnico página 106</p> <p>13. Lugar de Entrega</p> <p>Se entiende que, los candados se entregaran por paquete en las instalaciones, y que el licitante entregara a cada uno de sus usuarios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>A la conclusión de la instalación, configuración y puesta a punto, el Licitante deberá colocar los candados para asegurar el equipo arrendado.</p> |
| <p>Convocatoria página 33</p> <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Documento 16</p> <p>Menciona la convocante que se presentaran manuales de los equipos. ¿Se refiere a las fichas técnicas o folletos de los equipos? Si es negativa la respuesta, Seria tan amable de aclarar</p> | <p>Favor de integrar lo solicitado en el Documento 16 de la Convocatoria.</p> |
| <p>4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Página 96</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si será necesario proveer los</p> | <p>El Licitante deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre si y en</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>cables de red y en caso positivo, favor de indicar ¿para qué perfiles serían? y ¿de qué calibre sería?</p> | <p>condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados.</p> <p>CALIBRE: Categoría 6</p> <p>Lo anterior conforme al Anexo Técnico de la Convocatoria.</p> |
| <p>7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos. Página 101</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que omita la carta de fin de vida para los periféricos,</p> <p>ya que los fabricantes no proporcionan dicha carta. ¿se acepta nuestra solicitud</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar los documentos señalados en el Anexo Técnico de la Sección IX y en el apartado denominado Documentos que deben presentar los Licitantes, de la sección VI de la Convocatoria.</p> |
| <p>7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos. Página 101</p> <p>Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor mayorista ya que algunos fabricantes de periféricos no proporcionan la carta de distribuidor autorizado. ¿se acepta nuestra solicitud</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar los documentos señalados en el Anexo Técnico de la Sección IX y en el apartado denominado Documentos que deben presentar los Licitantes, de la sección VI de la Convocatoria.</p> |
| <p>5.4 Tipos de equipos y periféricos. Página 99</p> <p>¿Podemos ofertar un proyector que cumpla con la distancia que maneja un proyector de tiro corto?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar los documentos señalados en el Anexo Técnico de la Sección IX y en el apartado denominado Documentos que deben presentar los Licitantes, de la sección VI de la Convocatoria.</p> |
| <p>5.4 Tipos de equipos y periféricos. Página 99</p> <p>UPS Tipo II, Se solicita un UPS con capacidad de carga de 750 Va's y que cumpla con un factor de potencia mínimo de 0.60, ¿Debemos entender que, aunque se oferte un UPS de mayor capacidad, siempre se deberá cumplir con el factor de potencia solicitado?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar los documentos señalados en el Anexo Técnico de la Sección IX y en el apartado denominado Documentos que deben presentar los Licitantes, de la sección VI de la Convocatoria.</p> |



Handwritten signature and initials



Subdirección de Servicios Generales

En caso de que la respuesta anterior sea positiva. Sería tan amable de aclarar la convocante ¿Cómo verificaría que se cumpla el factor de potencia para cumplir con el factor de 0.60 solicitado en el contrato marco?

Las respuestas emitidas por la Convocante se responden por el Área Técnica/Requirente, en este caso el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Área Contratante, la Subdirección de Servicios Generales.

Por la Subdirección de Servicios Generales

TUM Ricardo Prado Pérez
Encargado de la Subdirección de Servicios Generales

Por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Mtro. Carlos González Escamilla
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones





Ciudad de México a 28 de julio de 2021

Respuestas emitidas por la Convocante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Programa de Eventos de la Sección III Forma y Términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Invitación a Cuanto Menos Tres Personas, derivado de las preguntas formuladas por los Licitantes Interesados.

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas Emitidas por la Convocante |
|--|---|
| <p>Documentación Técnica, DOCUMENTO 16, página 33</p> <p>Esto es lo que solicita la convocante:</p> <p>El Licitante interesado deberá presentar Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se pueda realizar su descarga descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el Instituto.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN IMPRESO SON LOS QUE VIENEN DENTRO DE LA CAJA DE CADA COMPONENTE A ENTREGAR, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?</p> | <p>Se deberá presentar lo solicitado en el Documento 16 (Obligatorio) que indica lo siguiente:</p> <p>“...deberá presentar Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se pueda realizar su descarga descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el Instituto...”</p> |

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Proyecto Dia, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

| No. | Punto | Pregunta | Respuestas Emitidas por la Convocante |
|-----|--|---|---|
| 01 | Anexo Técnico, Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento, Instalación | Toda vez que el contrato marco en ningún caso contempla la migración de a información debemos entender que esta no se encuentra contenida dentro de la instalación ¿es correcto | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante, será el encargado de la migración de la información.</p> <p>El Licitante Adjudicado no será el responsable de dicha actividad, apegándose en todo momento a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria; sin embargo para la instalación y configuración el Licitante Adjudicado será el responsable .</p> |





Subdirección de Servicios Generales

| | | | |
|----|---|---|---|
| 02 | Anexo Técnico, Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento, Instalación | En caso de resultar aplicable la migración de la información solicitamos nos indiquen el tipo de documentos y archivos considerados dentro de esta migración, lo anterior para poder contabilizar dentro del proceso la cantidad de GB que deben ser migrados | No ah lugar su petición. |
| 03 | Anexo Técnico, Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento, Instalación | ¿Se debe considerar el suministro de cables de red? Y de ser así ¿de que longitud y categoría deben ser? | Se debe considerar cables de red CALIBRE: Categoría 6; en cuanto a la Longitud del mismo, será de conformidad con la distancia prevista en la visita a las instalaciones. |

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **LDI Associats, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

b) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| <p><u>PREGUNTA 1 SECCION III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS – NUMERAL 6</u></p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si la adjudicación se realizara por partidas, es decir cada perfil corresponde a una partida o por partida única a un solo proveedor agrupando los perfiles solicitados. Favor de aclarar.</p> | <p>Es correcta su apreciación, ya que la presentación de proposiciones se realiza de conformidad con lo señalado en la cláusula quinta del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que indica lo siguiente:</p> <p><i>“acuerdan que serán adjudicadas por cada una de las Dependencias o Entidades por partida completa a un solo proveedor, el cual será el que presente la oferta económica que contenga el precio más bajo, ello sin alterar las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales de “EL ARRENDAMIENTO”, siempre y cuando hayan acreditado su capacidad para el arrendamiento de las partidas y perfiles que se señalan en el Anexo 4 del instrumento”</i></p> <p>Así como en el numeral 6 “Proposiciones” la Sección II de la Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior, la adjudicación será por partida completa a un solo Licitante.</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|---|
| <p>De acuerdo con la respuesta a la cuarta pregunta de carácter técnico de la página 11 perteneciente a la empresa Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. Debemos entender que se deben presentar lo solicitado en el documento 16 en idioma español y en caso de estar en un idioma diferente a este, se deberá presentar una traducción simple al español ¿es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Licitante deberá presentar el documento solicitado en idioma español.</p> |
| <p>Pregunta 23 del licitante Mainbit, S.A. de C.V. Solicitamos amablemente a la Convocante reconsidere su respuesta y permita ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>“...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato...”</i></p> |
| <p>Pregunta 22 del licitante Proyecto Día, S.A de C.V. Entendemos que para acreditar que el fabricante de los equipos cuanta con los derechos reservados de la herramienta de diagnóstico se podrá presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de los equipos en donde avale que cuenta con los derechos reservados de la herramienta ofertada. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos atentamente a la convocante indicar cómo se podrá acreditar dicho requerimiento.</p> | <p>De conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico, se deberá acreditar que es Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado).</p> <p>Por lo anterior se podrá presentar cualquier documento que acredite que es propiedad del fabricante o con derechos reservados, firmada por la persona facultada legalmente para ello.</p> |
| <p>Pregunta 9 de carácter técnico de la empresa Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A de C.V., pregunta 19 de la empresa Mainbit S.A de C.V. y pregunta 21 de la empresa Proyecto Día, S.A de C.V. Solicitamos atentamente a la convocante indicar si proporcionará la infraestructura para alojar la herramienta ya que las respuestas otorgadas se contraponen. Favor de aclarar.</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante proporcionará un lugar físico, mientras el Licitante Adjudicado deberá considerar la infraestructura.</p> |

Handwritten signature

Handwritten signature





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|--|
| <p><u>PREGUNTA 2 SECCION IX ANEXO TECNICO , NUMERAL 7 REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ARRENDAMIENTO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS CARTAS DE FABRICANTE</u></p> <p>Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita entregar las cartas del fabricante que se presentaron para acreditar en el contrato marco, ya que la entrega de cartas del fabricante es prolongada y no contaríamos con ellas para su presentación en tiempo y forma, ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No a lugar a su petición, el Licitante deberá de presentar la carta firmada por el fabricante de los equipos, de conformidad con lo señalado en el Documento 21 (Obligatorio) y Documento 23 (Obligatorio).</p> |
|--|--|

| Preguntas | Respuestas |
|---|---|
| <p><u>PREGUNTA 3 SECCION IX ANEXO TECNICO , NUMERAL 12 PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE ARRENDAMIENTO</u></p> <p>Solicitamos a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>“...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato...”</i></p> |

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Mainbit, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

- a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|-----------|------------|
|-----------|------------|



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **SYNNEX de México, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

c) De **carácter administrativo**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|---|
| <p>Pregunta 1. Sección I Párrafo 3.-. Página 7</p> <p>Es correcto entender que para la presentación de propuestas se deberá indicar los 2 números de identificación de convocatoria:</p> <p>La presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica cuenta con los siguientes números:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CompraNet. IA-012NCK002-E60-2021, • interno ICTP-INNNMVS-SSG-002-2021 <p>relativo a la contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>La Convocante sugiere integrar los dos números descritos en el procedimiento de la Convocatoria (Interno y CompraNet) y el nombre del Arrendamiento.</p> |
| <p>Pregunta 2. Sección III Párrafo 2.-. Página 10</p> <p>Entendemos que de acuerdo con Artículo 46 REGLAMENTO de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público tendremos un plazo mínimo de 6 hrs hábiles para elaborar repreguntas respecto a la contestación de la junta de aclaraciones a partir de que el acta se presenta en compranet. ¿es correcta la apreciación?</p> | <p>Para este procedimiento contratación no se realiza la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 Sexto párrafo de su Reglamento, por tal motivo, solamente se reciben preguntas hasta el día 28 de julio de 2021 a las 9:30 horas, a través del Sistema de CompraNet.</p> <p>No obstante, lo anterior se dará un plazo de 6 horas para cualquier duda adicional.</p> |
| <p>Pregunta 3. Sección III Párrafo 7.-. Página 12, Primer Inciso.</p> <p>Derivado del tiempo tan corto del término de junta de aclaraciones a la presentación de propuestas, solicitamos amablemente a la convocante consideré ampliar el plazo de presentación de propuestas por lo menos de 4 días naturales, en referencia al artículo 46 inciso VII del reglamento de la ley de adquisiciones, Arrendamiento y servicios del Sector Público.</p> <p>¿Se acepta nuestra petición?</p> | <p>No ha lugar a su petición, toda vez que, de conformidad con el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos que señala:</p> <p><i>“En la Invitación a Cuando Menos Tres Personas el plazo para la presentación de proposiciones, no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación.”</i></p> <p>Se registra en la Convocatoria el plazo fijado del procedimiento de contratación, en el entendido que no se realizó junta de aclaraciones, de acuerdo con</p> |



Handwritten signature

Handwritten signature

Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|--|
| | <p>lo señalado en el Artículo Para este procedimiento contratación no se realiza la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 Sexto párrafo de su Reglamento</p> |
| <p>Pregunta 4. Sección III Párrafo 6. Página 12 ¿Debemos entender que la adjudicación será por partida completa a un solo Licitante, esto quiere decir que uno o más participantes podrá ser adjudicador, existiendo la posibilidad de que la adjudicación sea a 10 participantes, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación, la adjudicación será por partida completa a un solo Licitante.</p> <p>De conformidad con lo señalado en la cláusula quinta del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que indica lo siguiente:</p> <p><i>“acuerdan que serán adjudicadas por cada una de las Dependencias o Entidades por partida completa a un solo proveedor, el cual será el que presente la oferta económica que contenga el precio más bajo, ello sin alterar las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales de “EL ARRENDAMIENTO”, siempre y cuando hayan acreditado su capacidad para el arrendamiento de las partidas y perfiles que se señalan en el Anexo 4 del instrumento”</i></p> <p>Así como en el numeral 6 “Proposiciones” la Sección II de la Convocatoria.</p> |
| <p>Pregunta 5. Sección III Párrafo 7. Página 12 ¿Debemos entender que el no presentar foliadas las propuestas será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>De conformidad con el inciso j) del numeral 24 Desechamiento de las proposiciones, de la Sección III Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que expresa lo siguiente:</p> <p><i>“...Si no se presentan foliadas de manera individual y consecutiva cada una de las fojas y los documentos que integren la Proposición, de conformidad con el Artículo 50 párrafo segundo del Reglamento de la Ley.</i></p> <p>La Convocante, no desechara la Proposición si, constata que la o las fojas no foliadas mantienen continuidad...”</p> <p>La Convocante no desecha la proposición si constata que la o las fojas no foliadas mantienen continuidad.</p> |
| <p>Pregunta 6. Sección III Párrafo 10.1. Página 13 Agradecemos Amablemente a la Convocante nos indique en qué momento se deberá enviar</p> | <p>De conformidad con el numeral 10.1 Fallo de la Sección III Formas y Términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el Anexo 16 se enviará conforme lo siguiente:</p> |



Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|---|
| <p>del ANEXO 16 de la Sección VIII, así como porque medio se hará llegar.</p> | <p>“...La Convocante solicita a los Licitantes que envíen el cuestionario, que se encuentra en el ANEXO 16 de la Sección VIII de esta Convocatoria, con la finalidad de que evalúen el procedimiento y la transparencia con que se lleve a cabo. Preferentemente todos los participantes deberán contestarlo y entregarlo aun cuando sea descalificado en cualquiera de las etapas.</p> <p>Este cuestionario deberá ser enviado al correo electrónico: serviciosgenerales@innn.edu.mx...”</p> |
| <p>Pregunta 7. Sección IV Párrafo 9. Página 27 ¿Debemos entender que, si mi representada no se encuentra en la estratificación de MIPYME, se podrá presentar el ANEXO 8 indicando “No Aplica”, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>Pregunta 8. Sección VI Párrafo Documento 12 Página 32 ¿Debemos entender que, si mi representada no ha tenido una relación contractual anterior con la Convocante, y por ende no existe adeudos por conceptos de penas convencionales o deducciones, ¿se podrá entregar el Documento 12 indicando “No Aplica”, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Licitante deberá integrar documento en el cual manifieste que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones.</p> |
| <p>Pregunta 9. Derivado que en plataforma de CompraNet no se encuentra un número o apartado para subir la propuesta técnica, agradeceremos amablemente a la convocante nos indique se se habilitará un numeral o apartado para subir propuesta técnica.</p> | <p>El Licitante deberá integrar lo siguiente: Documento 15 (Obligatorio). –El Licitante Interesado deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad que conoce el Alcance y Contenido del Anexo Técnico, aceptando plenamente su contenido.</p> |

d) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|------------------------------------|
| <p>Pregunta 10. Sección II, Párrafo 11. Página 9 Cumplimiento de Normas Oficiales ¿Debemos entender que el no presentar las Normas Oficiales no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|---|
| <p>Pregunta 11. Sección VI, Párrafo Documento 18, Página 33.</p> <p>¿Debemos entender que se deberá entregar una carta firmada bajo protesta de decir verdad que mi representada entregará el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas, así como matriz de escalamiento a los 5 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación como lo indica el contrato marco, y la no presentación de en la propuesta técnica, no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Licitante interesado deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Documento 18 (Obligatorio), El Licitante interesado, deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en la Cual presentará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, una matriz de escalamiento que permita al Instituto, contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo Técnico; de igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes.</p> |
| <p>Pregunta 12. Sección VI, Párrafo Documento 25, Página 34.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, Derivado a que los diferentes fabricantes han externado el desabasto de partes a nivel mundial, así como a las condiciones de pandemia que actualmente atravesamos ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>“...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato...”</i></p> |
| <p>Pregunta 13. Sección IX, Párrafo 7, Página 100</p> <p>Agradecemos amablemente a la convocante nos permita presentar carta de Fabricante en caso de que algunas características no se encuentren en folletos y/o ficha técnica, se acepta nuestra petición?</p> | <p>No ha lugar a su petición, se deberá presentar lo solicitado en el Documento 16 (Obligatorio) que indica lo siguiente:</p> <p><i>“...deberá presentar Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se pueda realizar su descarga descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el Instituto...”</i></p> |
| <p>Pregunta 14. Sección IX, Párrafo 4, Página 96</p> <p>Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <p>El Licitante deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y</p> | <p>El cable solicitado es CALIBRE: Categoría 6; en cuanto a la Longitud del mismo, será de conformidad con la distancia prevista en la visita a las instalaciones.</p> |



[Handwritten signature]



| | |
|---|---|
| <p>todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados.</p> <p>¿Podría indicarnos la convocante que categoría de cable de red se requiere y la longitud del mismo?</p> | |
| <p>Pregunta 15. Sección IX, Párrafo 4, Página 96</p> <p>Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación, configuración y puesta a punto de los equipos arrendados, de acuerdo a las recomendaciones y mejores prácticas del fabricante. <p>¿Es correcto entender que, para la instalación, configuración de los equipos, la migración de información, configuración de impresoras es responsabilidad de la convocante?</p> | <p>El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Convocante, será el encargado de la migración de la información.</p> <p>El Licitante Adjudicado no será el responsable de dicha actividad, apegándose en todo momento a lo señalado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria; sin embargo para la instalación y configuración el Licitante Adjudicado será el responsable .</p> |
| <p>¿Podría la convocante aclarar si el borrado de los bienes no forma parte en ningún momento del alcance de los servicios del contrato marco?</p> | <p>Deberá llevarse a cabo el borrado de la información por el Licitante Adjudicado de conformidad con lo señalado en el MAAGTICSI.</p> |
| <p>Pregunta 16. Sección IX, Párrafo 5.1, Página 97</p> <p>5.1 Tipos de equipo de cómputo de escritorio (para uso con Windows).</p> <p>¿Es correcto entender que para los equipos D3 y D5 se requiere que el licitante entregue los equipos con Windows 10 Profesional?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>Pregunta 17. Sección IX, Párrafo 5.1, Página 97</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |

W.

P





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia y Equipo "D5" Computadora de escritorio avanzada</p> <p>El equipo solicitado es de tipo empresarial los cuales maneja fuentes de poder con mayores capacidades. Para asegurar que todos los participantes estemos dentro de la misma gama, se solicita cambiar la fuente de poder a: "Al menos 210W con 92% de eficiencia".</p> | |
| <p>Pregunta 18. Sección IX, Párrafo 5.1, Página 97</p> <p>Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia y Equipo "D5" Computadora de escritorio avanzada.</p> <p>De acuerdo con la configuración del perfil D3 y D5, el equipo solicitado es de tipo empresarial los cuales maneja estándares de pruebas militares más estrictos. Para asegurar que todos los participantes estemos dentro de la misma gama, se solicita cambiar el número de pruebas militares a: "Al menos 13 Categorías de pruebas MIL-STD".</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |
| <p>Pregunta 19. Sección IX, Párrafo 5.1, Página 97</p> <p>Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia y Equipo "D5" Computadora de escritorio avanzada.</p> <p>Con la finalidad de mejorar la seguridad de la dependencia a través de equipos empresariales profesionales. Se solicita a la dependencia que para este modelo de equipo PC se requiera un Software de seguridad que permita crear sesiones de navegación aislada basada en hardware, el cual permita que un sitio web no pueda infectar el sistema</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |
| <p>Pregunta 20. Sección IX, Párrafo 5.1, Página 97</p> <p>Con la finalidad de mejorar la seguridad de la dependencia a través de equipos empresariales profesionales. Se solicita a la dependencia que para este modelo de equipo PC se requiera un software de borrado seguro con licencia a</p> | <p>Deberá llevarse a cabo el borrado de la información por el Licitante Adjudicado de conformidad con lo señalado en el MAAGTCSI.</p> |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|--|
| <p>perpetuidad con soporte para discos mecánicos y discos de estado sólido.</p> | |
| <p>Pregunta 21. Sección IX, Párrafo 5.2, Página 98 Equipo "L2" Portátil (laptop intermedia)</p> <p>De acuerdo con la configuración del perfil L2, el equipo solicitado es de tipo empresarial los cuales maneja estándares de pruebas militares más estrictos. Para asegurar que todos los participantes estemos dentro de la misma gama, se solicita cambiar el número de pruebas militares a: "Al menos 17 Categorías de pruebas MIL-STD".</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |
| <p>Pregunta 22. Sección IX, Párrafo 5.2, Página 98</p> <p>5.2 Tipo de equipo de cómputo portátil (para uso con Windows). Lector de tarjetas inteligentes (de acuerdo a las necesidades del Instituto)</p> <p>¿Es correcto entender que para 1 Lector de tarjetas inteligentes (de acuerdo a la necesidad del INNN), ¿Se puede entregar como lector de tarjetas inteligentes la ranura micro sd para memorias de almacenamiento micro sd?</p> | <p>No ha lugar a su petición toda vez que, el Anexo Técnico se realiza en apego a lo señalado en el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, así como sus anexos.</p> |
| <p>Pregunta 23. Sección IX, Párrafo 5.2, Página 98</p> <p>Estación de acoplamiento (docking station) para equipo portátil con cargador, puertos de video, USB y candado de seguridad por combinación de 1.801 mts (6ft)</p> <p>¿Es correcto entender que el candado de seguridad por combinación de 1?80 mts es para la estación de trabajo del equipo L2?</p> | <p>Es correcta su apreciación, cabe señalar que de conformidad con el Anexo Técnico de la Sección IX, cuadro 2. periféricos de la Convocatoria, se solicitó 755 Candados para equipo de cómputo de escritorio o portátil</p> |
| <p>Pregunta 24 Sección IX, Párrafo 5.2, Página 98</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |



Handwritten initials and signature

Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|---|
| <p>Con la finalidad de mejorar la seguridad de la dependencia a través de equipos empresariales profesionales. Se solicita a la dependencia que para este modelo de equipo PC se requiera un Software de seguridad que permita crear sesiones de navegación aislada basada en hardware, el cual permita que un sitio web no pueda infectar el sistema.</p> | |
| <p>Pregunta 24. Sección IX, Párrafo 5.2, Página 98</p> <p>Con la finalidad de mejorar la seguridad de la dependencia a través de equipos empresariales profesionales. Se solicita a la dependencia que para este modelo de equipo PC se requiera un software de borrado seguro con licencia a perpetuidad con soporte para discos mecánicos y discos de estado sólido.</p> | <p>Deberá llevarse a cabo el borrado de la información por el Licitante Adjudicado de conformidad con lo señalado en el MAAGTICSI.</p> |
| <p>Pregunta 26. Sección IX, Párrafo 5.3, Página 98</p> <p>5.3 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. ¿Es correcto entender que, para la instalación de la herramienta de diagnóstico, la convocante proporcionará un servidor con sistema operativo Windows Server 2016 o superior y este servidor estará instalado en el sitio de la convocante?</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>Pregunta 27. Sección IX, Párrafo 5.3, Página 98</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si la herramienta de administración será administrada por el licitante adjudicado o por la convocante. Favor de aclarar.</p> | <p>La herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil será administrada por el Licitante Adjudicado y consultada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; no se requiere personal en las instalaciones.</p> |

e) De **carácter legal**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| <p>Pregunta 28. Sección VI Párrafo Documento 8 Página 31</p> | <p>Se deberá integrar lo solicitado, en el Documento 8 de la Sección VI, Documentos que deben presentar los Licitantes, conforme lo siguiente:</p> |





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|--|---|
| <p>¿Debemos entender que se deberán anexar las actas constitutivas completas e indicar con un marcador de textos la página del objeto y designación de la persona facultada legalmente para ello, es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>“...Documento 8 (Obligatorio si es persona moral). – el Licitante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a cuarenta y cinco (45) días naturales previos a la publicación de la presente Convocatoria. • Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada legalmente para ello. • Página del Testimonio del Acta Constitutiva, donde se registre el objeto social acorde al Arrendamiento objeto de la presente Convocatoria. • Página de la Escritura Pública donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición. <p>(Señalando con un marcador de textos en la página del Acta Constitutiva de la empresa el Objeto Social y la designación de la persona facultada legalmente para ello).</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el arrendamiento materia de la presente Convocatoria. • La Constancia de Situación Fiscal, haya sido expedida en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días naturales previos a la publicación de la presente Convocatoria. • Que la identificación oficial sea de la persona facultada legalmente para ello y se encuentre vigente. <p>Si es persona física, favor de integrar documento manifestando que no aplica...”</p> |
|--|---|

f) De carácter económico, especificar sección, numeral, párrafo y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| <p>Pregunta 29. Sección VI, Párrafo Documento 27, Página 34/35</p> <p>¿Debemos entender que el formato de Exel de propuesta económica que incluye la Convocante ya contiene los periodos de 1, 2 y 3 años, y que no deberemos integrar alguna otra</p> | <p>El Licitante deberá presentar el Modelo de Proposición Económica, de conformidad con lo n el Anexo 11 “Modelo de Proposición Económica y el Documento 27 (Obligatorio).</p> |



Handwritten signature and initials

propuesta a parte de lo indicado en de anexo 11, es correcta nuestra apreciación?

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| <p>4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo y Documento 16 "Dice:</p> <p>El Licitante deberá instalar, configurar, dejar operando de manera correcta los equipos arrendados descritos en el presente anexo técnico, así como también deberá entregar manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual los pueda descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos el Instituto.</p> <p>Entendemos que estos manuales impresos son los que los equipos traen integrados de origen en sus cajas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?"</p> | <p>El Licitante deberá entregar manuales de conformidad con lo señalado en el Documento 16 (Obligatorio) de la Sección VI de la Convocatoria.</p> |
| <p>"5.2 Tipos de equipo de cómputo portátil (para uso con Windows)</p> <p>Equipo "L2" Portátil (laptop intermedia) " "Dice:</p> <p>Conectividad: Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express</p> <p>Entendemos que al indicar "Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express", se refiere al Puerto de red Gigabit Ethernet RJ45,</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?"</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>5.2 Tipos de equipos de cómputo portátil (para uso con Windows), Equipo L2 Portátil (laptop intermedia)</p> <p>"Dice:</p> <p>1 Lector de tarjetas inteligentes.</p> | <p>No ha lugar a su petición toda vez que, el Anexo Técnico se realiza en apego a lo señalado en el Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, así como sus anexos.</p> |



| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| <p>Entendemos que el lector de tarjetas inteligentes se refiere que el equipo deberá contar con una ranura para leer tarjetas SD (Secure digital).</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?"</p> | |
| <p>5.2 Tipos de equipos de cómputo portátil (para uso con Windows), Equipo L2 Portátil (laptop intermedia)</p> <p>"Dice:</p> <p>Estacion de trabajo para Laptop: Candado de seguridad por combinación de 1.801 mts (6ft)</p> <p>Entendemos que el candado de seguridad por combinación debe de ser de 1.8 mts (6ft).</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?"</p> | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| <p>"5.4 Tipos de equipos y periféricos</p> <p>P28- Lector de código de barras"</p> <p>Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un lector código de barras con un consumo máximo de energía en operación de 435mA, ya que el consumo solicitado en la presente convocatoria corresponde solo a lectores que soportan escaneo 1D y no 2D.</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |
| <p>"5.4 Tipos de equipos y periféricos</p> <p>P31- NoBreak (Tipo II)"</p> <p>"Entendemos que para este perfil debemos cumplir con la NOM-001-SCFI-2018 ya que de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación indica que esta versión cancela a la NOM-001-SCFI-1993</p> | <p>Deberá apegarse a la norma que se encuentre vigente al momento de presentar su proposición.</p> |



[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales

| Preguntas | Respuestas |
|--|---|
| <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?"</p> <p>7.- Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos</p> <p>"Solicitamos a la convocante que en caso de que alguna característica no se encuentre en hojas técnicas, catálogos, manuales, folletos y/o brochures, nos permita entregar una carta en hoja membretada del fabricante y firmada por el representante legal en la que avale que cumple con dichas características.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?"</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |
| <p>7.- Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos</p> <p>"Solicitamos a la convocante acepte sustentar el cumplimiento de especificaciones técnicas mediante impresión de página web oficial del fabricante, con el link correspondiente en donde puede verificarse dicha información.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?"</p> | <p>No ha lugar a su petición.</p> |
| <p>12. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 60 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe a nivel mundial.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?"</p> | <p>No ha lugar a su petición, favor de integrar el Documento 25 (Obligatorio), conforme lo indicado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo señalado el Anexo Técnico del Contrato Marco del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, que a la letra expresa:</p> <p><i>"...La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día siguiente hábil de la fecha de adjudicación del Contrato..."</i></p> |





Subdirección de Servicios Generales

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| <p>"5.4 Tipos de equipos y periféricos</p> <p>P31- No Break (Tipo II)" "Solicitamos a la convocante que sea opcional la Interface de comunicación: USB del Equipo No Break, ya que por las condiciones sanitarias a nivel mundial se tiene desabasto de componentes electrónicos.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?"</p> | <p>No ha lugar a su petición, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |

a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| <p>Pregunta 20 de Proyecto día S.A. de C.V.; Página 5 de 14</p> <p>DICE: "Toda vez que en punto 5.3 del Anexo Técnico solicitan los candados de seguridad, ¿debemos entender que el aquí solicitado es para la estación de acoplamiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación."</p> <p>Conforme a la respuesta debemos entender que el candado que se integrará para este perfil es solo para la estación de acoplamiento y no para la laptop.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?"</p> | <p>Es correcta su apreciación, cabe señalar que de conformidad con el Anexo Técnico de la Sección IX, cuadro 2. periféricos de la Convocatoria, se solicitó 755 Candados para equipo de cómputo de escritorio o portátil</p> |

De conformidad con las preguntas formuladas por el Licitante interesado **Grupo Logisa, S.A. de C.V.**, la Convocante emite las siguientes respuestas:

| | |
|---|--|
| <p>1. Anexo Técnico, numeral 5.4 Tipos de equipos y periféricos, P31.-NoBreak (Tipo II), Para el No Break (Tipo II), se solicita el Cumplimiento con la norma NOM-001-SCFI-1993. De acuerdo con la publicación por parte de la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación del 17 de septiembre de 2019, la NOM-001-SCFI-1993 es cancelada por la NOM-001-SCFI-2018 conforme se menciona en el Transitorio</p> | <p>Deberá apegarse a la norma que se encuentre vigente al momento de presentar su proposición.</p> |
|---|--|





Subdirección de Servicios Generales

| | |
|---|--|
| <p>Segundo de dicha publicación. Entendemos que para los equipos No Break (Tipo II), se podrá presentar el nuevo certificado en su versión 2018, situación que ha sido verificada y aceptada en otros procedimientos apegados al Contrato Marco ¿es correcta nuestra apreciación?</p> | |
| <p>2. Anexo Técnico, Numeral 7, cuarta viñeta y numeral 5.4 P31.-NoBreak (Tipo II)</p> <p>Se solicita escrito en el que el proveedor manifieste que los equipos y periféricos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no remanufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización. En el caso particular de los No Break, al mencionar que son de modelos recientes, entendemos que se refieren a que los equipos que se entregarán son de reciente fabricación (menor a dos años), debido a que los No Break no se actualizan en tecnología tan rápido como es el caso de los equipos de cómputo personal y laptops ¿es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>El Licitante deberá apegarse a lo indicado en el Anexo Técnico de la Sección IX de la Convocatoria.</p> |

Cabe señalar que se extiende por un período de 6 horas adicionales la aceptación de preguntas, con objeto de que, los Licitantes formulen sus preguntas, teniendo como plazo máximo hasta las 20:20 Hrs. del día 28 de julio de 2021.

Por la Subdirección de Servicios Generales

TUM Ricardo Prado Pérez
Encargado de la Subdirección de Servicios Generales

Por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Mtro. Carlos Hernández Escamilla
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Las respuestas emitidas por la Convocante se responden por el Área Técnica/Requirente, en este caso el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Área Contratante, la Subdirección de Servicios Generales.



REPREGUNTAS SOBRE LAS ACLARACIONES

81

| Preguntas | Respuestas |
|---|------------|
| <p>1. De acuerdo con la respuesta de la <u>primera pregunta</u> de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una carta emitida y membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en la que avale las características que no se puedan comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets y/o alguna información oficial por parte del fabricante, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | |
| <p>2. De acuerdo con la respuesta de la segunda pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una impresión de página web oficial del fabricante en la que avale las características que no se pueden comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta?</p> | |
| <p>3. De acuerdo con la respuesta a la pregunta 3 de la empresa Proyecto Día S.A. de C.V. en la página 1 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a al convocante nos indique que longitud requiere el cable de red, ya que este tema no se previó o se indicó en la visita a las instalaciones. Favor de aclarar.</p> | |
| <p>4. Pregunta 04 de carácter técnico (consecutivo) del licitante Mainbit S.A. de C.V., y pregunta 26 de carácter técnico del licitante SYNEEX de México, S.A. de C.V., Solicitamos atentamente al Instituto aclarar si será quién proporcione la infraestructura para la instalación de la herramienta ya que las respuestas otorgadas se contraponen. ¿Debemos entender que el Instituto proporcionará la infraestructura requerida? Favor de aclarar.</p> | |
| <p>5. Pregunta 02 (consecutivo) del licitante Mainbit S.A. de C.V., Solicitamos amablemente al Instituto reconsidere su respuesta y permita ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | |
| <p>6. Pregunta 11 del licitante SYNEX de México, S.A. de C.V., Entendemos que la carta debe mencionar que el licitante, bajo protesta de decir verdad, se compromete a presentar la matriz de escalamiento y el procedimiento para resolución de incidentes dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> | |
| <p>7. Pregunta (posterior a la 15, sin número), 20 y 24 de carácter técnico de la empresa SYNEX de México, S.A. de C.V. Entendemos que, la presente invitación a cuando menos tres personas, tiene como base y referencia el contrato marco que emitió la Secretaría de Hacienda, y al requerir el <u>servicio de borrado los precios de referencia que se dieron en dicho contrato marco NO serán tomados en cuenta</u>, ya que este requerimiento modifica en aumento el costo de los servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación? De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que se tiene que ofertar una herramienta que cumpla con estándares internacionales y que emita un certificado del borrado seguro como evidencia de que se realizó dicha actividad para dar cumplimiento con lo señalado en el MAAGTICSI. ¿Es correcto? En caso negativo favor de aclarar.</p> | |
| <p>8. Pregunta 27 del licitante SYNEX de México, S.A. de C.V., Solicitamos atentamente al Instituto considere proporcionar una VPN para la administración segura de la herramienta de diagnóstico, ya que la indicación es que sea el licitante adjudicado quien administre dicha herramienta, y por temas de distanciamiento social provocado por la actual pandemia, se requiere la VPN para la administración remota. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> | |

REPREGUNTAS SOBRE LAS ACLARACIONES

a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|--|------------|
| De acuerdo con la respuesta de la primera pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una carta emitida y membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en la que avale las características que no se puedan comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets y/o alguna información oficial por parte del fabricante, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta? | |
| De acuerdo con la respuesta de la segunda pregunta de la empresa Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. en la página 16 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta y nos permita entregar una impresión de página web oficial del fabricante en la que avale las características que no se pueden comprobar mediante folleto y/o catálogos y/o manuales y/o datasheets, siendo que así se presentaron a Estrategia Digital para la adhesión al Contrato Marco ¿se acepta nuestra propuesta? | |
| De acuerdo con la respuesta a la pregunta 3 de la empresa Proyecto Día S.A. de C.V. en la página 1 de las respuestas emitidas por la convocante del día 28 de julio de 2021. Solicitamos a al convocante nos indique que longitud requiere el cable de red, ya que este tema no se previó o se indicó en la visita a las instalaciones. Favor de aclarar. | |

| | |
|-------------|--|
| Documento 1 | Carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. Toda la información a que tenga acceso el personal que el adjudicado designe para el cumplimiento del contrato, es considerado de carácter confidencial. |
| Documento 2 | Documento bajo protesta de decir verdad, manifestando que cumplirá con lo estipulado en las Normas Oficiales Mexicanas requeridas para la prestación del servicio indicado en el Anexo Técnico. |
| Documento 3 | Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: Que conoce el contenido, alcance y acepta que cumplirá todas las condiciones estipuladas del Anexo Técnico. |
| Documento 4 | Documento bajo protesta de decir verdad donde manifieste que presentara las pruebas correspondientes a los equipos suministrados que permitan corroborar al usuario (responsable del equipo), que los equipos fueron instalados y quedaron operando satisfactoriamente, recabando la firma de recibido y aceptación del equipo conforme a los acuerdos establecidos en común acuerdo con el departamento de TICS. |
| Documento 5 | Deberá proporcionar dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos los siguientes entregables; documento bajo protesta de decir verdad donde manifieste que entregara dentro de los primeros 10 días hábiles la relación y configuración del equipo arrendado, así como el licenciamiento propuesto, en el que se indique la ubicación, marca, modelo y número de serie de los equipos que integran el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos. En el caso de equipo de cómputo personal además de lo anterior la relación deberá considerar número de serie de CPU, monitor, mouse y teclado. |
| Documento 6 | Carta original, en papel membretado y firmada por EL PROVEEDOR en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio y garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio de arrendamiento, por cuando menos durante la vigencia del contrato. |
| Documento 7 | Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas |
| Documento 8 | Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe AL PROVEEDOR como distribuidor autorizado de los equipos y |

| | |
|--------------|--|
| | periféricos propuestos descritos en las partidas 5,6,10,13,22,24,26,28,29,31. |
| Documento 9 | Carta original, en papel membretado y firmada por EL PROVEEDOR en el que manifieste que los equipos y periféricos que ofertara y suministrara son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización. |
| Documento 10 | Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas 5,6,10,13,22,24,26,28,29,31, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato. |
| Documento 11 | Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que entregara los No-Break's tipo I y tipo II, en caso de que ambos serán nuevos, de un mismo fabricante, marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en este anexo técnico |
| Documento 12 | El prestador de servicio deberá presentar los siguientes formatos conforme al documento que se adjunta: <ul style="list-style-type: none"> A. Formato de acreditamiento de existencia legal y personalidad jurídica B. Formato de estratificación C. Manifiesto de no existir impedimento para participar y conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente |
| Documento 13 | Carta bajo protesta de decir verdad que podrá proporcionar todos los equipo y periféricos solicitados por el instituto |
| Documento 14 | Cuestionario |
| Documento 15 | Proposición Económica |

Los equipos arrendados ofertados por el Proveedor, por partida deberán ser nuevos de una misma marca y modelo por Dependencia o Entidad y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en este anexo técnico.

El Proveedor deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos arrendados.

El Proveedor deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:

- Carta original, en papel membretado y firmada por el proveedor en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio y garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del arrendamiento, por cuando menos durante la vigencia del contrato.
- ~~Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.~~
- Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos descritos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 28, 29, 30 y 31.
- Carta original, en papel membretado y firmada por el proveedor en el que manifieste que los equipos y periféricos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización.
- Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato.
- Los No-Break's tipo I y tipo II, en caso de que ambos sean requeridos por una misma Dependencia o Entidad, estos deberán ser nuevos, de un mismo fabricante, marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en este anexo técnico.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
IA-012NCK002-E60-2021

Se verificará que el documento registre la información solicitada en el **ANEXO 17** e incluya la leyenda **Bajo Protesta de Decir Verdad**.

Documento 14 (Obligatorio). - **Visita a las Instalaciones de la Convocante.** El **Licitante** deberá presentar el **ANEXO 9** de la **Sección VIII**, firmado por el representante del **Área Requirente/Técnica**.

Evaluación:

Se verificará lo siguiente:

Que el documento esté debidamente firmado por el representante del **Área Requirente/Técnica** de conformidad con **ANEXO 9**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Documento 15 (Obligatorio). -El **Licitante interesado** deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad que conoce el Alcance y Contenido del Anexo Técnico, aceptando plenamente su contenido.

Evaluación:

- Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 16 (Obligatorio). -El **Licitante interesado** deberá presentar Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se pueda realizar su descarga descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el Instituto.

Evaluación:

Se verificará que presente los manuales conforme lo solicitado y la liga del sitio web.

Documento 17 (Obligatorio). -El **Licitante interesado** presentará carta bajo protesta de decir verdad que, presentará el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación del contrato.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada

Documento 18 (Obligatorio). -El **Licitante interesado** deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto, contactar al personal designado por el **Licitante** para asegurar el cumplimiento conforme al **Anexo Técnico**; de igual manera, el **Licitante** deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes.

Evaluación:

Se verificará que presente lo solicitado.

Documento 19 (Obligatorio). -El **Licitante interesado** deberá presentar carta original, en papel membretado y firmada, en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con la infraestructura técnica y de servicio, garantizando la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del Arrendamiento, por cuando menos durante la vigencia del contrato.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 20 (Obligatorio). - El **Licitante interesado**, deberá presentar ficha técnica del equipo propuesto, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas.

Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.

Evaluación:

Se verificará que presente lo solicitado con las características requeridas.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
IA-012NCK002-E60-2021**

Documento 21 (Obligatorio). – El **Licitante** deberá presentar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al **Licitante** como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos descritos en las partidas 5, 6, 10, 13,22,24, 26, 28, 29, y 31.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 22 (Obligatorio). – El **Licitante** Carta original, la que manifieste que los equipos y periféricos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 23 (Obligatorio). – El **Licitante** deberá presentar Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas 5, 6, 10, 13,22,24, 26, 28, 29, y 31 no tendrán un anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 24 (Obligatorio). – El **Licitante** deberá presentar Carta, en la cual se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información.

Toda la información a que tenga acceso el personal que el **Licitante** designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 25 (Obligatorio). – El **Licitante** deberá presentar Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, la entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.

(Se sugiriendose al Licitante Interesado que, por necesidades del Instituto la entrega de los equipos, insalación, configuración y puesta a punto no sea mayor a 30 días naturales)

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

Documento 26 (Obligatorio). – El **Licitante** deberá presentar Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los No break tipo II, serán nuevos, de un mismo fabricante, marca y modelo, y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en el Anexo Técnico.

Evaluación:

Se verificará que el documento registre la información solicitada.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Documento 27 (Obligatorio). - **Proposición Económica**, conforme al modelo del **ANEXO 11** de la **Sección VIII** de esta **Convocatoria**.

Evaluación:

Se verificará lo siguiente:

- Que corresponda al modelo del **ANEXO 11**.



En este sentido, el 29 de enero de 2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **INNMMVS**, celebró la Primera Sesión Ordinaria, presentando a consideración de los miembros, el rango de los montos máximos, a que alude el Artículo 42 de la **LAASSP**, conforme a lo siguiente:

| | |
|--|-----------------------------|
| Adjudicación Directa | Hasta \$383,000.00 |
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas | Hasta \$2,454,000.00 |
| Montos antes de IVA | |

V. IMPORTE ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA.

Los importes se registrarán de la siguiente forma:

| | |
|---|--------------|
| Importe Máximo con IVA, correspondiente al importe total ofertado | \$433,805.20 |
| Importe Mínimo con IVA, correspondiente al importe del Mantenimiento Correctivo | \$406,000.00 |

Condiciones de pago:

El pago se realizará de conformidad con lo estipulado en el Contrato respectivo, en apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Vigencia de la Contratación.

El periodo de Contratación comprenderá del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2021.

VI. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA PROPUESTA Y SUS DATOS GENERALES.

Edmundo Amador Vite

Domicilio: Calle Tekax Lote 23 Mza. 70, Col. Lomas de Padierna, C.P. 14240, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

RFC: AAVE700717TY5

Teléfono: 55 16 75 15 55 / 55 42 46 53 83

Correo Electrónico: dingo_aa@hotmail.com

Adicional se manifiesta que, la persona física, NO se encuentra inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con la consulta realizada en la siguiente página de internet para tal propósito.



Jos Generales

28 de julio de 2021

SSG/754/2021

Substitución en suplencia por ausencia

Servicios de Apoyo

Sirva este conducto para designarlo como responsable de presidir los eventos, aclaraciones y cualquier actividad derivada del procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, con número **CompraNet IA-012NCK002-E60-2021 y Núm. INTERNO ICTP-INNNMVS-SSG-002-2021**, a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en suplencia por ausencia del que suscribe, de conformidad con lo estipulado en el artículo 52 del Capítulo X de la Suplencia de los servidores públicos, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

TUM Ricardo Prado Pérez
Encargado de la Subdirección de Servicios Generales



15:18



